



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**INVITACIÓN DIRECTA No 026 DE 2013  
ACTA QUE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN**


El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades establecidas en el Acuerdo No. 003 de 1997 – Estatuto General – y en aplicación de lo normado en el Artículo 4 del Acuerdo 8 de 2003 proferido por el Consejo Superior Universitario y del numeral 12 del Artículo 24 la Resolución de Rectoría No 014 del 5 de febrero de 2004 y, observando que:


1. Al momento, la Universidad a identificados nuevos requerimientos de carácter técnico desconocidos al momento de conformar los requerimientos iniciales establecidos en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad (ficha técnica de los estudios previos).
2. El Pliego de Condiciones establecido para el proceso de selección en el numeral **1.20 DECLARATORIA DE DESIERTA**, se determino: *"La Universidad, declarará desierta la Invitación Directa por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista y lo hará mediante acto administrativo"*.
3. Que se deben cumplir con los principios establecidos en el Artículo 4 del Acuerdo 8 de 2003 proferido por el Consejo Superior Universitario.

**DESIDE**

1. Declarar DESIERTO el proceso de selección denominado: Invitación Directa N° 026 de 2013, proceso que tenía por objeto: "...recibir propuestas para seleccionar a un oferente que a juicio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presente las mejores condiciones para Construir la infraestructura física y lógica necesaria para habilitar los servicios de red en los modulares de la sede Macarena A destinados para laboratorios cumpliendo los estándares de cableado y normas vigentes ANSI/EIA/TIA, entregando una solución de cableado estructurado que involucre todos los componentes necesarios para una correcta instalación y administración del cableado de datos", incluidos sus alcances.
2. Comunicar la presente decisión a todas las empresas que se invitaron a participar del proceso de selección.
3. Pedir excusas a las empresas que fueron invitadas al proceso de selección, dadas los esfuerzos que se pudieran haber realizado para acompañar a la Universidad en el esfuerzo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez y siete (17) día del mes de Diciembre de 2013

  
**ROBERTO VERGARA PORTELA**  
Rector (E)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	CARLOS ARTURO YEE DE LA BARCA	Contratista Profesional Especializado VAF	
REVISOR	ALCIDES ESPINOSA OSPINO	Asesor externo Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
REVISOR	ALEXANDRA PUENTES	Profesional Universitario	